

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## CANTABRIA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de notificación de 26 de septiembre de 2018 en procedimiento de emplazamiento a posibles interesados, en el Procedimiento Abreviado nº 189/2018, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santander, sobre impugnación de Bases para cubrir plazas de Oficial de la Policía Local de Santander, mediante el sistema de promoción interna.*

**ID: N1800668320**

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 235, de 11 de diciembre de 2017, se publicaron las Bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, plazas de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander.

Contra las citadas Bases, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, cuyas actuaciones se siguen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santander, Procedimiento Abreviado nº 189/2018, cuya vista tendrá lugar el próximo día 23 de octubre a las 10,30 horas.

No habiéndose iniciado el plazo de solicitudes y, en consecuencia, desconociendo la identidad de los posibles interesados.

Por medio del presente anuncio, y conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se dispone el EMPLAZAMIENTO a quienes se consideren interesados, informándoles que podrán personarse ante dicho Juzgado en el procedimiento de referencia, en el plazo de nueve días.

El presente anuncio se remitirá al Boletín Oficial del Estado al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y 45 de la Ley 39/2015, así como en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la Policía Local, y en la página Web del Ayuntamiento, dentro del procedimiento de convocatoria de la plaza de referencia.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Santander, 26 de septiembre de 2018.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Fdo.: Pedro José Nalda Condado.

Santander, 26 de septiembre de 2018.- El Concejal Delegado de Personal.- Fdo.: D. Pedro Nalda Condado